SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 r
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes.	22



PRECIOS DE SUSCRICION. En las provincias.

Por un año	360
Por medio año	150
Por tres meses,	. 9(
En Canarias y Balcares.	
Por un año.	408
Por medio año	200
Por tres meses	100
En Indias.	
Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACINA DISTANDED.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Comunicaciones recibidas en este Ministerio.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: El comandante del resguardo marítimo de la primera división en 14 del actual me dice lo siguiente:

Exemo. Sr.: El comandante del vapor, el Piles, en 11 del presente me dice: Remito à V. el adjunto parte de las dos aprehensiones verificadas por el falucho de cuarta clase, Fandango, su patron José Bayona, por el cual verá el fuego que ha sostenido con los contrabandistas, no pudiendo menos de recomendárselo, como igualmente al patron de la barquilla de quinta clase, Isabel II; Juan Guadalupe, que en la aprehension que verificó, segun el parte que remití à V. en mi oficio del 4, he sabido positivamente que sostuvo un fuego muy vivo, logrando con su denuedo apresar la barquilla que cogió con los 17 fardos de ropa; y el falucho que pudo escapar he sabido tambien que entró en Gibraltar con un hombre muerto y otro herido, recomendándolo igualmente como es de mi deber á dicho patron para los fines que estime por conveniente.

ra los fines que estime por conveniente.

Y crevendo de mi deber anticipar á V. E. el debido conocimiento de estos sucesos asi lo ejecuto, atendiendo tambien á la recomendación que me hace el referido comandante del vapor.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1845.=Exemo. Sr.—Luis Armero.=Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

Inspeccion general del cuerpo de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.—El gefe de la comandancia de carabineros de Palencia en 18 del corriente me dirige el parte que sigue.—Excelentísimo Sr.: Tengo la mayor satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. E. cómo á las ocho de la mañana del dia 16 del corriente, el sargento segundo de caballería D. Estanislao del Pozo, con cinco individuos mas, consiguió la apreh nsion, sin resistencia de fuerza armada, de 14 fardos de generos, ocho mulas, un reo, una escopeta, una canaña y una capa, verificada entre los pueblos de Cuenca y Villalon, una legua distante uno de otro.

En dicho parte solicitaba le auxiliase con fuerza, pues que sabedor de que los villalones intentaban quitarle las cargas se habia replegado à Cuenca, y con la que pude reunir de ambas armas y el sargento primero D. Joaquin Civera salí inmediatamente; y venciendo las dificultades del fuerte temporal, lo intransitable de la tierra de Campos y crecida de rios, logre en 24 horas poner la aprehension con toda seguridad en los almacenes de esta administracion.

Al hacer á V. E. la reseña del servicio prestado por el sargento segundo D. Estanislao del Pozo, no puedo menos de recomendar la importancia de aquel que tanto le honra, y que V. E. sabrá apreciar en su justo valor.

Y lo elevo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. puchos años. Madrid 22 de Marzo de 1845.—Exemo. Sr.—Luis Armero.—Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

PARTE NO OFICIAL.

et real in Chill Sab en exception may be

noticias extrangeras.

TURQUIA.

Constantinopla 19 de Febrero.

El gobernador de Widin, Mustafa Nurri-baja, antiguo setaskier, ha sido reemplazado por Haired-baja, quien ha ascendido del grado de Ferik al de Muschir. Mustafa Nurri-baja trasladara su residencia a Andrinópoli, en donde debe permanecer desterrado. Se ignora el motivo de esta medida tomada contra el; pero personas hien informadas aseguran que habia mostrado demasiada inclinacion a la Rusia y a los Príncipes de dos provincias vecinas (la Moldavia y la Valaquia). Habia tratado de reparar la falta de su antecesor Husein-baja, que perdió su pues-

 $(1, 1, \dots, n) = (1, \frac{n}{4}, \dots, 2n, n) \mathbb{Z}^{n}$

to en sucrea de las reclamaciones de la Rusia, á causa de sus relaciones con Wuchsith y Petroniewich, y por su antimoscovitismo. (Gac. univ. alemana.)

AUSTRIA.

Viena 10 de Marzo.

Hace unos dias que se designan en esta las tropas que deben marchar à las fronteras de la Suiza con destino à reforzar las guarniciones. Componen un total de 5 à 4,000 bombres, é iran al mando del conde Lechnowsky.

Esta medi la demuestra que nuestro Gobierno no piensa permanecer espectador indiferente á los acontecimientos anárquicos que puedan suscitarse en la Suiza. El conde Lechnowsky saldrá para Woraslberg á fines de esta semana.

(Gac. de Augsburgo.)

FRANCIA.

Paris 17 de Marzo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 118. Tres id., 85-20. Cinco por 100 belga, 107. Tres id. portugues, 67 1/2. España: Deuda activa, 59. Pasiva, 67/8. Tres por 100, 41 1/8.

Nuestro corresponsal de Méjico nos ha dirigido con fecha 29 de Enero, por el paquebote que acaba de llegar á Inglaterra, curiosos pormenores acerca de la revolución mejicana.

Derrotado Santana ante las debiles tapias de la Puebla, vivamente perseguido por los generales Brabo, Paredes é Inclan, viendo desbandarse a su ejército se fugó disfrazado, y asi fue preso por unos indios en la aldea de Jico, cerca de Jalapa. Entregado á las autoridades fue puesto preso en la fortaleza de Perote, donde se halla esperando el fallo del supremo consejo de guerra que debe condenarlo. Se creia en Méjico, como ya hemos dicho, que se le condenaria á perpetuo destierro y á la confiscación de sus bienes inmuebles. Sabido es que Santana cuenta en los Bancos extrangeros con un inmenso capital.

En el mes de Noviembre deben celebrarse las elecciones para Presidente de la república, continuando hasta entonces el general Herrera desempeñando esta dignidad, á la que se presentan como caudidatos sostenidos á su vez por el partido unitario y federalista los generales Brabo y Paredes. Hé aqui la súplica dirigida por el general Santana al Congreso mejicano, documento carioso bajo mas de un aspecto:

«Señores: Un año apenas habrá pasado desde que elevado á la primera magistratura constitucional por el voto de la nacion, he recibido por todas partes las felicitaciones de los pueblos, y hoy dirijo mi voz al augusto Congreso nacional desde el fondo de una prision. Los hechos estan muy cercanos de nosotros, y afectan demasiado vivamente los ánimos para que sea posible calificar imparcialmente las causas á que deben su orígen. Sin embargo, hay un hecho cierto: la revolucion se ha consumado, y su triunfo me impide ocupar el sillon de la presidencia, y aun habitar por mas tiempo el territorio de la república.

La prosperidad de la nacion y su engrandecimiento han sido los constantes objetos de mis votos y de mis acciones. Despues de haber contribuido como uno de los principales gefes, y tan eficarmente como me ha sido posible á su independencia que consolide en 1829, y que siempre he defendido, creí que, ahogando los partidos, cuyas exageradas pretensiones habian causado tan largas luchas, podia hacer al pais libre y feliz, haciendole gozar de la felicidad á que es acreedor, y gozar yo mismo en medio de la paz general del reposo de mi hogar doméstico. Este era el sueño dorado de mi ambicion:

La revolucion se ha consumado, y si sus intereses exigen que yo desaparezca de la escena política: creo que no es necesario que para esto se vea obligada a cometer una accion que por muy justa que fuera llenaria de dolor á todos los corazones mejicanos, siempre generosos. Cuando me hallaba á la cabeza del ejército ofreci remanciar la Fresidencia de la república; ofreci espatrarme, y si el abandono de un puesto que solo puede hacer agradable el contar con la opinion pública, no es meritorio, el vivir lejos para siempre de su patria, de una patria á quien he consagrado mi vida, y en cuya defensa tuve el honor de derramar mi sangre, es por lo menos un sacrificio inmenso que solo el patriotismo puede apreciar, y que no necesito encomiar, puesto que hablo á mejicanos. Permitaseme al menos suplicar que sea aceptado.

No pretendo sin embargo el que la justicia quede eludida con

este acto de elemencia. El Gobierno provisional de la república, de que he estado encargado por las bases de Tacubaya, ha dado ya cuenta de sus actos: los Ministros permanecen responsable; y mis bienes, que consisten en tineas, serán una garantía paralla sentencia que contra mi pue a pronunciarse. Respecto á la penalla que se me imponga; no podrá bastar un destierro perpetuo para satisfacer la justicia despues de las humillaciones que he safrido?

Napoleon, despues de haber ensangrentado la Europa, fue desternado á Santa Elena; y la Francia, tiranizada por aquel grande hombre, se miró como bastante vengada con este destierro. Mis servicios no son tan importantes como los suyos, y sin embargo tengo una ventaja sobre el: pue lo mostrar mi cuerpo mutilado como una prueba innegable de que he combatido por mi patria. Nunca me he manchado con una sola venganza, y mis brazos han estado siempre abiertos para tedos mis enemigos. ¿Cómo puedo esperar que una augusta asamblea quiera convertirse hoy en ór- gano de la venganza.

Por mas imparcial que pueda ser la justicia siempre tendrá la apariencia de una venganza, mientras que si se toma esta medida de alta política desaparecerá tal carácter, dejando el sello de una generosa magnanimidad: de este modo no estaré menos atormentado por la terrible pena de la espatriacion; pena que para un hombre que toca á la vejez, mutilado, re lucido á abandonar su pais, su familia, sus intereses y sus amigos para ir á buscar un asilo en tierra extraña, as mas espantosa mil veces que el patibulo, que no creo merecer. No, nunca la nacion mejicana pedirá la muerte del hombre que tan bien la ha servido; cualesquiera que sean sus errores políticos: nunca manchará una página de su historia derramando la poca sangre que queda en misvenas despues de haber combatido por ella.

Sea hoy tan grande la geaerosidad mejicana como siempre lo

Sea hoy tan grande la generosi tel mejicana como siempre lo ha si lo: permitame el Congreso nacional ir á buscar un asilo en tierra extraña: recuerde que yo soy el que proclamó la república el dia 2 de Diciembre de 1822, y que las instituciones y la existencia misma del Congreso son debidas á mis esfuerzos, á miardiente desco de ver asegurados los derechos de mis conciudanos y la prosperidad de Méjico, por la cual haré siempre los mas fervientes votos en cualquier parte de la tierra en que me encuentre.

Dígneuse pues las augustas Cámaras, al admitir mi abdicacion absoluta y solemne de la Presidencia de la República, concederme el destierro perpetuo á que yo mismo me condeno, teniendo en consideracion mi súplica antes que cualquier otra peticion. Fieles representantes del pueblo mas generoso de la tierra, os suplico me concedais esta gracia, y espero esta decision, que me atrevo á decirlo, seria la de todos mis compatriotas si pudiesen ser consultados.

Fortaleza de Perote 22 de Enero de 1845.—Firmado.—Antonio Lopez de Santana. (Presse.)

Hace pocos dias hemos sabido la conclusion del tratado con la China, y hoy recibimos casi de los mismos puntos otra noticia no menos importante para el porvenir de nuestra marina. El 17 de Noviembre último se firmó un tratado de amistad, comercio y navegacion entre la Francia y el Iman de Mascate en Zauzibar, capital de las posesio les africanas del Iman, y residencia actual del mismo Príncipe. El plenipotenciario frances ha sido Mr. Romain des Fossés, capitan de navío y comandante de la estacion de Borbon y de Madagascar, con la asistencia de Mr. Broquant, capitan retirado y recientemente nombrado cónsul del Rey en Zanzibar. El 11 del mismo mes la corbeta Berceau, llevando á su bordo á Mr. Romain des Fosses y a Mr. Broquant, remolcada por el vapor *Crocodilo*, y escoltada por el bergantin *Colibri*, fondeó a la vista de Zanzibar enfrente del palacio del Iman. Al dia signiente el Soberano, rodeado de los Principes sus hijos y de todos los cortesanos, recibió con el ceremonial de costumbre al plenipotenciario frances. El 12 se abrieron las negoriaciones que han durado cuatro dias. El 21 Mr. Broquant: reconocido como cónsul de Francia, y provisto de su evequatur, tomo solemnemente posesion de la casa que le ha sido codida por el Iman, y el pabellon frances enarbolado en ella, ha sido salndado por las baterias de los fuertes de la ciudad y por los bus ques anclados en la rada: 10 a 1

El tratado celebrado con el Iman está concebido en sentido tan liberal, que honra á la inteligencia y á las benévolas intensiciones de este Príncipe. Los franceses podrán en adelante entrar, residir, comerciar y transitar por sus Estados con entera libertad, gozando de cuantas inmunidades estan concedidas ó puedan concederse en lo sucesivo á los súbditos de las naciones mas favorecidas; podrán comprar ó tomar en arrendamiento tierras, casas y almacenes, sin que nadie pueda inquietarles en su posesion sia consentimiento del dueño, como no sea con la intercencion del cónsul de Francia. Los pleitos que secusciten entre franceses los dirimirá el cónsul, quien tambien tendrá á su cargo la sucesion de los individuos de dicha nacion que fallecieren, tomando posesion de sus bienes para entregarlos á sus herederos.

Los derechos que el Iman deberá percibir de los géneros importados por buques franceses no excederán del 5 por 199 de su valor: en consecuencia del pago de este derecho, los buques fran

the first of the second state of the second second

ectes y sus cargamentos quedan eximidos de todo impuesto sobre importacion, exportacion, licencia, práctico, anclaje y cualquiera otro, sea á la entrada ó á la salida.

Asimismo el Iman se ha obligado á no prohibir ningun artículo de comercio, bien para su importacion ó exportacion.

No es posible, como queda demostrado aunque en resúmen, estipular un tratado con condiciones mas ventajosas.

Los puertos abiertos al comercio frances por el tratado son los de Zanzibar, Pemba, Mombara, Lamo, Braba y Magadoxo, en la costa de Africa; Zore, Mascate, Burka y Miek, en la de Arabia; Kisma, Ormuz, Gamleroon y Minao, en el golfo Pér-sico. Ademas, el Iman ha dado órden para que la moneda de cinco francos que basta el dia ha corrido en sus Estados con pérdida, se admita en lo sucesivo en todos los mercados por su valor real.

Como prueba de su satisfaccion ha enviado á Mr. Romain de Fossés un sable y una sortija guarnecidos de diamantes; al mismo tiempo ha enviado á casa de nuestro plenipotenciario cuatro caballos árabes de pura raza y de una singular hermosura de regalo para el Rey de los franceses. Por último, se dice que en breve saldra para Francia una fragata del Iman cargada con muestras de todos los productos de los Estados de S. A., llevando á su bordo un embajador extraordinario. (Debats.)

Hoy se ha ocupado la Cámara de los Diputados de la discusion acerca de la proposicion de Mr. Duvergier de Hauranue, velativa à la abolicion del escrutinio secreto. (Id.)

Una carta inserta en el Sur de Marsella dice lo que sigue rela catástrofe ocurrida el 0 de este mes en Argel.

Desgraciadamente el número de muertos por causa de la explosion excede en mucho al de los heridos. Toda la noche se han estado sacando cadáveres de entre los escombros, y en el momento en que escribo estas líneas todavía no se ha concluido tan triste trabajo. Casi todas las víctimas son militares pertenecientes à las compañías de obreros de artiflería. Tambien han perecido algunas mugeres y niños. (Id.)

El capitan del Fenicio, que acaba de arribar á Marsella, ha rogado se publique la nota siguiente:

Por una equivocacion se ha comprendido la torre del Faro entre los edificios destruidos. Es cierto que en el momento de la explosion quedó apagado el faro, bien fuese por efecto de la conmocion ó por las piedras arrojadas al aire: todos los cristales de la linterna han sido hechos pedazos; pero al dia siguiente se repararon provisionalmente las averías, y aquella noche el faro estuvo alumbrando como anteriormente. (1d.)

Escriben de Tolon con fecha del 15:

La corbeta de vapor el Lavoisier ha recibido órden de hallarse dispuesta á salir para desempeñar una comision particular. Se cree que este buque se pondrá á la disposicion del mariscal duque de Isly para que verifique su regreso à Argel. (Id.)

Escriben de Argel en 10 del corriente

Se han empezado los preparativos de la expedicion contra los kabilas. El correo del Este, el Vautour, que salió esta mañana, ha embarcado cerca de 30,000 cartuchos, los cuales debe dejar en Bugia. Tambien lleva para Dellys 600 cajas de galleta.

Parece que una columna saldrá de este último punto, y otra de Setif, y ambas se dirigirán hácia las montañas de Bugía y otras inmediatas que comprenden el pais de los kabilas. Se asegura que el teniente general Changarnier tomará el mando de las tropas de la expedicion bajo las ordenes superiores del mariscal Bugeaud.

Se dice que el mariscal llegará aqui el 30 de este mes; pero la expedicion no podrá ponerse en marcha hasta el 15 de Abril. Entretanto se ocupan las tropas acantonadas en diversos puntos en reparar los destrozos que las lluvias del invierno han cansado

Hoy debian marchar dos batallones para Founduck ; pero la Iluvia que ha vuelto á empezar ayer ha suspendido su marcha. (letem.)

Dicen de las fronteras del Rhin:

Las cartas de Berlin aseguran que el Rey ha resuelto que las tropas no se ocupen este año en las maniobras del otoño. Las cantidades que con esta medida se ahorren se destinarán al alivio de las clases menesterosas de la Prusia oriental.

(Gaz. de Alix-la-Chapelle.)

noticias nacionalis.

Berga 16 de Marzo.

Nada absolutamente ocurre por aqui; todo está quieto. La emana pasada nevó terriblemente, de modo que se dice que en Porquesa habia seis ú ocho palmos. Como despues la dió en llover, y el tiempo ha mitigado, á no ser en las altas montañas ha desaparecido casi toda.

Cuando solo hay que comunicar afecciones atmosféricas, prueba de tranquilidad del pais, y que todos se dedican á su trabajo y nada mas.

Manresa 17 de Marzo.

No ocurriendo la menor novedad en todo este país, de propósito aguardaba para escribir á VV. la venida del M. I. S. gefe político, la que probablemente no podrá verificarse hasta pasada la Pascua. Entretanto el ayuntamiento de esta ciudad ha salido al parever de su natural apatía, porque desde que se sabe la noticia de que vendrá á visitarnos la autoridad superior política se trabaja constantemente en concluir el puente de madera, en reparar algun tanto los caminos, plantar arboles, con algunas otras mejoras públicas, que si bien son insignificantes no dejaban de ser muy urgentes y necesarias. Hé aqui una gran ventaja que pueden reportar los pueblos de semejantes visitas, pues aun cuando no se efectúen basta su sola noticia para que las autoridades subalternas entren en la linea de sus deberes.

Corre en esta muy válida la voz de que viene un regimiento entero del ejército, que se distribuirá por la montaña con el objeto, segun se dice, de lograr la captura del cabecilla Tristany y otros que se hallan ocultos en el pais. (Fomento.)

Barcelona 18 de Marzo.

Hoy han empezado á limpiar las calles de esta ciudad unos 80 presidarios por disposicion del Exemo. ayuntamiento, el cual ha resuelto subastar para en adelante este servicio, cuya falta tanto se hizo notar en los lluviosos meses del invierno que termina. (Id.)

Esta noche se ha cogido á un ladron que había intentado robar en una casa de la calle den Carabasa; ayer hubo tambien dos ó tres robos, uno de ellos en la calle de la Union. (Id.)

En una casa del pueblo de Mollet se sorprendió hace pocos dias á 28 jugadores, á cada uno de los cuales se impuso una multa de 25 ducados, con destino á las escuelas que costea la junta de damas, á las de párvulos que van á establecerse, y á la casa de caridad.

El Exemo. Sr. capitan general, al acordar esta inversion, dió una nueva muestra de filantropia á favor de las clases menesterosas, y ella nos hace esperar que las citadas escuelas de párvulos no quedarán en proyecto, como algunos temen, viendo que se demora su instalacion. (Id.)

Idem 19.

Se nos ha asegurado que los trabajos de la abertura de la meva calle que de la plaza de Sau Jaime ha de salir á la del Angel, tuvieron que suspen lerse á causa de la oposicion de uno de los propietarios que ha de perder una porcion de terreno, no obstante que atendi lo el aumento de precio que adquirirá dicho

terreno con el paso de la nueva calle, hará que el trecho que le queda valga mas que todo el que ahora tiene en el estado en que se encuentra. Tenemos algun dato para creer que estas consideraciones le inclinarán á aceptar un razonable acomodamiento, y que de esta suerte, allanados todos los obstáculos, podrá con-cluirse pronto aquella abertura, que es una de las mejoras urbanas mas anheladas. (Id.)

Anteayer noche fue acometida una casa de la calle Ancha. Al empezarse el robo acudió un mozo de la escuadra, que se apoderó, con riesgo de su vida, de uno de los ladrones. Pero conducido este á la alcaldía logró romper el encierro y se escapó. (Id.)

Nuestra municipalidad ha concebido, á lo que creemos, el plan de levantar una magnifica fuente en el centro de la nueva y grandiosa plaza de San Francisco. Está practicando algunos pasos preliminares para reunir los fondos necesarios, y no dudamos que se encontrará en las autoridades superiores de la provincia el apoyo que necesitan: (Id.) -

Siguen con todo empeño en la sociedad filarmónica los ensayos del célebre Stabat del maestro catalan Andrevi. Las últimas pruebas á toda orquesta han salido muy bien. El sábado es el dia destinado para dar el gran concierto, que atraerá á los salones de aquella sociedad una concurrencia numerosa y escogida. (Id.)

Sevilla 18 de Marzo.

El gefe de la guardia civil, D. Juan Suarez, residente en la ciudad de Ecija, ha capturado la noche del 15, con auxilio de los agentes de seguridad pública de aquella poblacion, á José Quiñones y Miguel Ortega, reo el primero sentenciado por robo á seis años de presidio, y el segundo prólugo de la cárcel de Córdoba. (D. de S.)

Idem 19.

Sabemos han Ilegado á esta capital los Sres. Elwig y Agustin, artistas stirios, que han cantado á presencia de SS. MM. y en los teatros principales de la corte.

Uno de mestros corresponsales de Córdoba nos hablaba dias pasados del concierto que dieron en el Licco de aquella capital, segun su informe merecieron muchos elogios por la inteligencia buen gusto que estos extrangeros manifestaron en las lindas y variadas piezas que cantaron. (Id.)

MADRID 25 DE MARZO.

Noticia sobre las minas de oro de la sierra del Luquillo, en la isla de Puerto-Rico.

(Conclusion.)

Las circunstancias y las relaciones inexactas que hacian algunos interesados habian contribuido á crear una mina de oro ideal con un crédito extraordinario : el primer cria lero que se descubriera y se reconociese, bien fuera de pirita aurifera, bien de cualquier otro mineral que diese oro, heredaria ese pomposo título, y todo el crédito y la fama de la mina de oro del Luquillo; ahora bien, el que conozca lo que puede valer el crédito á cualquiera empresa y mucho mas á una empresa minera que no tiene capital y le necesita grande para dar valor á sus minas ó á sus criaderos principiando á reconocerlos y á explotarlos, porque nada vale un criadero, aunque sea de oro, sin capital para explotarlo; el que comprenda esto podrá juzgar si era conveniente à la empresa la reserva hasta que se pudiera hablar : el callar no es mentir, y ó se mentia ó se desacreditaba la empresa ha-

Tarde se convencerán algunos de los interesados de que hacen muy mal en emplear su influjo y su posicion social en mo-

FOLLETIN.

La familia de Abd-el-Kader es antiquísima en el pais de los Hakem-Cheregas; su origen data de muchos siglos, y cuenta entre sus antepasados geles ilustres, guerreros y morabitos (santos), de gran nombradía entre los árabes.

El padre de Abd-el-Kader que falleció en 1835 se llamaba Sidi-Mahi-Eddin, habiéndosele agregado el epiteto de Hadji (peregrino), al regreso de su primer viaje á la Meca. Estuvo casado con cuatro mugeres, de las cuales tuvo cinco hijos varones y una hembra.

Zora, su tercera esposa, la única muger quizá instruida de toda la Arabia, es la madre del famoso Abd-el-Kader y de Kadidja, su hermana.

Mahi-Eddin y Mustafa-ben-Moktar, su padre, estan considerados como los dos mayores morabitos de los tiempos modernos.

Abd-el-Kader ha heredado los títulos de su padre y de su abuelo; ademas ha tomado el de Emir-el-Moumenin (Principe de los creyentes), y mas adelante, segun veremos, los jeques de las tribus del Oueste reunidos en consejo le confirieron la digmidad de Sultan de los árabes.

Abd-el-Kader nació en el aduar (1) de su padre situado á corta distancia de la ciudad de Mascara. Los árabes cuentan que en su nacimiento se vieron grandes prodigios. Revistiéronse las flores de un color mas subido que el que antes tenian, y el perfume que exhalaban era mas suave; la miel que labraron las abejas en aquel acto era mas dulce y exquisita; los rayos del sol fueron menos abrasadores en los dias caniculares, y el viento del desierto guardo silencio como encadenado por la mano del Omnipotente. Una aureola de color azulado rodeó su cabeza por

espacio de unos minutos, y á la manera de las profetisas de los tiempos antiguos, su madre exclamó: -Este es el niño anuneiado por los adivinos, Hakeni-Chere-

gas: hé aqui al que os estaba prometido.

os creen firmemente que el hijo de Zora es el destinado por el Profeta para libertar á los árabes de la dominación extrangera, para reunir las tribas establecidas en el territorio de Argel, y las que vagan por el desierto, y constituir con ellas una nacion fuerte y poderosa, cuya grande obra debe dar principio por las provincias de Oran.

Dominado Mahi-Eddin de una ambicion desmedida, acreditó en cuanto le fue posible esta creencia entre las tribus de los beduinos, gratificando al efecto con presentes, y concediendo indulgenias á los que recorrian el pais con el fin de propagarla. Hacia mucho tiempo que alimentaba el gran pensamiento de sacudir el yugo otomano, y de hacerse proclamar el jeque kebir (grande) de todas las tribus de la antigua Regencia. Firme en este pensamiento, y decidido á llevarle á cabo por todos los medios que estaban á su alcance, se dedicó á dar una instruccion esmerada á su hijo Abd-el-Kader, en quien reconoció mayores disposiciones para continuar la obra meditada, en el caso que él no pudiéra concluirla durante su vida.

Abd-el-Kader mostró desde su mas tierna edad mucha inteligencia y felices disposiciones para el estudio. Su padre le instruyó en los principios de la religion, y su tio Achmet-Bilhar, sugeto instruido en cuanto puede serlo un beduino en las ciencias fisicas y morales, en las letras y en la aritmética, le comunicó sus conocimientos, á que agregó unas ligeras nociones de geografia y de astronomia. Tambien fue su maestro en la gim-

nástica, en el manejo del caballo y en el de las armas. A los 12 años ya sabia Abd-el-Katler de memoria el Coran. La interpretacion que daba á las doctrinas contenidas en el libro sagrado se tenia por tan profunda, que de largas distancias acudian los morabitos á escucharle, inclinándose ante él admirados al ver tanta sabiduría en edad tan corta. Al ir á cumplir los 13 años, su padre le envió á Oran en casa de Sidi-Achmet-Ben-Kodja, moro sagaz y muy ladino, quien se encargó de su edu-cacion política. El jóven árabe residió 18 meses en aquella ciudad, en donde frecuentaba las casas de los turcos y moros mas ilus-

tres de la poblacion: su carácter taciturno y sus inclinaciones á la meditación le alejaban del trato de los jóvenes, prefiriendo la sociedad de los hombres de edad madura. Al fin regresó á la casa paterna enriquecido su talento con los conocimientos que le habia proporcionado Achmet-Ben-Kodja y con los adquiridos por sus propias observaciones.

Pero como en este tiempo hubiesen sido descubiertos en parte los proyectos ambiciosos de Mahi-Eddin, se hizo sospechoso á las autoridades turcas, y la grande reputacion de que su familia gozaba en la comarca llegó á infundirles serios temores. Sas amigos le avisaron viviese apercibido, pues algunas palabras significativas salidas de los labies del Bey Hasan, gobernador de la ciudad de Oran, les hacian ercer que la tempestad que se formaba sobre su cabeza debia estallar en breve, y que el único medio para librarse de ella era el de abandonar el territorio. Con este aviso Mahi-Eddin anunció públicamente que un voto hecho durante una gran calamidad que affigió al pais le obligaba á emprender por segunda vez la peregrinacion á la Meca,

Tan luego como se supo el dia determinado para la partida, acudieron à su aduar un crecido número de ginetes de las diferentes tribus, considerando como un honor escoltar al anciano morabito hasta el puerto donde debia embarcarse. Tan crecida escolta de ginetes, decididos y completamente armados, alarmó al bey Hasan, y sin tardanza despachó un expreso al Dey de Argel, dándole parte de aquella ocurrencia. No tardó en volver el expreso con la orden de intimar à Mahi-Eddin que enviase inmediatamente á sus respectivas tribus á los caballeros que habian ido á escoltarle, y que se presentase en persona al bey de Oran á responder á los cargos que resultaban contra él.

El morabito se sometió sin replicar á las órdenes soberanas del Dey, y sin hacer uso de los ruegos de sus parientes y amigos, que procuraban disuadirle de su intento, se presentó en Oran sin mas compañía que la de su hijo. Este acto de valor por poco le cuesta la cabeza, porque Hasan bey, de carácter desconfiado, hacia tiempo que expiaba la ocasion de deshacerse de él, y si escapó con vida de sus manos lo debió á la elocuencia enérgica de su hijo, quien despues de haber probado ante el tribunal del bey la inocencia y las puras intenciones del acusado, pidió en nombre de Alá y de Mahoma que se le devolviese à su padre,

(1) Aduar, aldea compuesta de la reunion de las tiendas de toda una tribu, ó de una fraccion de ella.

lestar y perseguir á quien no queria, ni mentir ni desacreditar á l

la empresa, que tan mal le ha pagado.

La sierra de Luquillo, en la parte inmediata al Yunque, y en sus estribos del extremo del Levante, está formada del exquisto primitivo sublevado por la erupcion de las dioritas, sienitas, granitos y otras rocas plutónicas; en bloques sueltos se encuentran órtidios dióriticos y otras rocas en masa, cuyo yacimiento se ignora, asi como su posicion relativa al terreno extratificado. El exquisto primitivo que en algunos puntos puede confundirse con el exquisto amfibólico, tiene una doble extructura pseudoregular tetraedica; presenta hendiduras paralelas á la extratificacion y oblicuas á ella en varias direcciones; de modo que donde se halla algo descompuesto se divide fácilmente en fragmentos tetraedricos. Estas hendiduras de la roca, en una zona que se dirige de Levante á Poniente, desde la parte que bañan las olas del mar en la costa inmediata al pueblo de Luquillo hasta cierto punto en el brazo de Poniente del rio de los Mameyes, estan rellenas por el espato calizo, el cuarzo ó la pirita de hierro; de modo que forman betas entrelazadas ó en red: á medida que se sube por la sierra se nota que las rocas estan mas mineralizadas (usan lo de esta palabra á falta de otra para expresar la propiedad de estar las rocas impregnadas de minerales técnicamente metaliferos), pues primero se von las hendiduras impregnadas de cuarzo y de espato calizo, despues ya se ven rellenas de pirita de hierro, y la masa del exquisto va siendo mas ferruginosa hasta que se llega al punto de contacto de las sienitas con el terreno extratificado. Cortan tambien la extratificacion y las rocas en masa algunos filoncitos de cuarzo que corren de Norte á Sud, con una á dos pulgadas de potencia y mas 6 menos grados de inclinacion al Este. Donde el exquisto está mas mineralizado los trozos de roca recientemente desprendidos presentan casi toda su superficie cubierta de pirita de hierro; de modo que parecen trozos de pirita compacta, y es que desprendiéndose segun la doble extructura, las caras de contacto llevan adherida parte de la pirita que ocupaban las hendiduras: á poco que sean rodados estos trozos arrastrados por las aguas sueltan la cascarilla de pirita de hierro; desprendida esta, con la accion combinada de la humedad, cl aire y el calor, se descompone y solo queda la parte que resiste á estos agentes de descomposicion que es el oro que puede contener la pirita de hierro, que un granito de acá, otro de acullá, otro de cien varas mas allá, uno ayer, otro mañana, otro el año que viene, luego todo es arrastrado por las aguas y depositado en las partes bajas mezclado con los demas detritus de las rocas, y hé aqui el origen de la mayor parte del oro nativo que se encuentra en los aluviones y en los rios de las inmediaciones de la sierra del Luquillo.

El oro en los criaderos, ó tiene por ganga el cuarzo ó la pirita de hierro, pues que el oro viene mecánicamente mezclado con la pirita. Tambien puede el oro venir como mezcla accidental en las rocas; pero el oro que viene de este mo lo no merece fijar la atencion porque no es estable. Puede tambien venir químicamente combinado con la plata, el cobre, el teluro, el molibdeno, en las menas de plata aurifera, de cobre aurifero y otras; pero estos criaderos, si bien pueden existir en la sierra del Luquillo, no son los que han producido el oro nativo que se encuentra en los aluviones. Un criadero de pirita aurífera es preferible á uno de cuarzo aurífero, ó de oro nativo en cuarzo ó en órfidos: en igualdad de circunstancias, esto es, que ambos produzcan la misma cantidad de oro por quintal de mineral; porque siendo indispensable para el beneficio la trituración y el molido del mineral, mas tácilmente se tritura la pirita que el cuarzo, y los criaderos de pirita aurifera suelen ser mas constantes y de mas potencia que los

de cuarzo aurifero.

No siendo estos criaderos en red de filones contemporáncos á la formacion de la roca, ni pudiendo suponerse que el oro solo haya estado como la espuma en la parte superior é inmediato á la superficie, puede creerse que en los parajes donde la roca está mas mineralizada existe á cierta profundi lad un criadero de pirita de hierro aurifera en masa ó en riñones. Esto es lo que conviene averiguar; y el método que debe seguirse en la sierra del Luquillo es reconocer en profun tidad algunos de los filones de cuar 20 y los criaderos en red de pirita aurífera. Principiando, por ejemplo, por la cata de Martinez, pueden hacerse simultáneamente ambas cosas, reconocer el filon de cuarzo en profundidad, y con una galería ó caña de registro hácia el Poniente en el yaciente del fi-Ion podria cortarse à cierta distancia algun criadero en red à la profundidad que proporciona el gran desnivel del terreno.

El sistema barbaro de buscar minas que algunos interesados proyectan, de talar el monte y dar grandes barrenos en las rocas, no le debe permitir el Gobierno; porque to los los rios que tienen su origen en esta parte de la sierra quedarian secos al cabo de algunos años, y con el desmonte llevarian la aridez y la desolacion à todas las cercanias; mas beneficios y mas utilidades produce el monte alto, atrayendo las agnas, deteniendo los celajes que todo el oro que se pudiera sacar de las mas ricas minas que se explotaran en la sierra del Luquillo.

La naturaleza con sus lentas, pero continuas y grandiosas operaciones, le ha preparado y facilitado al hombre la explotacion del codiciado metal en los ricos aluviones que ha depositado al pie de las montañas. Se ha observado que lavando arenas en el fondo del rio, sin tocar á los aluviones que indudablemente en el dia son mas ricos, 30 bateas dan término medio un peso ó un adarme de oro. Aun cuando no todas las bateas son de una misma forma y tamaño, se aproximan á una batea cónica de 14 pulgadas de diámetro interior en la base y 6 de altura. El volúmen de una batea será 107,9459 pulgadas cúbicas, y el de las 50 bateas será 3238,3776 pulgadas cúbicas, 1,87 pies cúbicos. Suponiendo la densidad del oro 19, y que la línea cúbica de agua destilada pesa 0,058 adarmes, un adarme de oro será 0,894 lineas cúbicas; es decir, que el volúmen del oro está al de la tierra en la relacion de 1 á 523,961, ó en la de 1 á 1/2 millon. Si la densidad de la tierra y cascajo es 3, los 1,87 pics cúbicos pesarán 265 libras. Dando las 265 libras un adarme, corresponde à un quintal de tierra 13,5 granos de oro. Aun cuando en las rocas de la sierra haya criaderos que den una onza de oro por quintal de mineral, nunca serán tan ricos como los aluviones que den 13 granos de oro por quintal, ó lo que es lo mismo aun cuando contengan 44 veces mas oro aquellos que estos; la razon es porque en fos aluviones no hay que contar con los gastos de arranque y extraccion del mineral, ni con los del desagüe, ni con los de fortificacion y ventilacion de la mina, ni con los del molido y ann la calcinación del mineral; ademas de que en estos puede obtenerse todo el oro que contienen y en los otros criade-

Se usan en el pais unas medidas agrarias que se llaman una cuerda y una caballería de terreño: una cuerda es 75 varas en cuadro ó 5,625 varas cuadradas, y una caballería es 200 cuerdas ó 1.125.000 varas cuadradas.

Mientras ha habido terrenos baldíos solo ha costado el adquirir la propiedad de una ó mas caballerías de terreno el solicitarlo del Gobierno y los gastos de las diligencias y pagar al agrimensor: de modo que gastando 200 ó 300 pesos podia cualquiera adquirir la propiedad de una extension de terreno suficiente para fundar un título.

.Cualquiera que haya sido la fórmula que se haya usado para la concesion de estos terrenos, se supone, segun los principios de buena administracion económica, que debe haber sido á nombre del Rey y para ejercitar la industria agrícola, ó lo que es lo mismo con la condicion de que el concesionario cultivase el terreno concedi lo gratuitamente por S. M. Este á la larga debe haber sido el origen de todas las propiedades del mundo, pues que el primero que cultivó un campo, ó eligió un solar, se estableció en un terreno baldio; este terreno cuando no tenia dueño era de la nacion ó del Rey que la representa; por lo que propiamente se dice terrenos realengos: si el país fue adquirido por conquista los conquistadores tomaron posesion de él á nombre de su Rey ó del Gobierno de su pais cualquiera que fuese.

El desmontar solo no es cultivar, y muchos no han hecho mas ne desmontar con el pretexto de formar pastos, como si no pudiera haber al mismo tiempo monte y pastos, y conto si no fuera útil el monte alto en aquellos paises, y tan perjudicial la costumbre de las talas Ilevada hasta un ábuso.

Hay otra clase de concesiones de terrenos muy semejantes á estas, pues solo varían en el objeto ó en la condicion bajo la cual S. M. las concede, y son las pertenencias de minas: estas las concede el Gobierno ó sus agentes á nombre del Rey, para ejercitar la in lustria minera, para que el concesionario disfrute todos los minerales que pueda haber debajo de la superficie demarca la; aquellas son para que el concesionario pueda explotar la superficie. Rigien lo la actual ley de minería podien haber ocurrido tres casos diferentes en la combinación de estas conce-

Poslia haber sucedi lo que uno solicitase la concesion de varias pertenencias de minas para explotar un criadero en un terreno realengo ó haldío, y que se le hubiesen concedido y demarcado las pertenencias; y tomando posesion de ellas podía despues acudir uno solicitando la concesion de una caballería ó de varias cuerdas en el mismo terreno: en este caso el Gobierno

concede tambien al segundo y quedan, ambas demarcaciones unastre dentro de otra ó cortándose; advirtiendo al minero que no obsetruya la superficie con los vertederos y demas labores mas que lo extrictamente necesario, pues de otro modo deberá pagar al labrador los perjuicios que le cause, y advirtiendo al labrador que puede pasar el arado por toda la pertenencia del minero donde le sea posible. Puede acoutecer que los dos, el minero y el labrador, acudan al mismo tiempo solicitando sus respectivas concesiones en un mismo terreno: en este caso el Gobierno concede í ambos bajo las mismas condiciones y con las mismas advertencias que en el caso anterior. Puede tambien suceder, y es el caso mas frecuente y que diariamente se presenta, que acuda el minero solicitando concesion de pertenencias sobre un terreno que ya es de propiedad particular: en este caso el Gobierno concede 💥 al minero respetando el derecho mas antiguo, con la condicion de pagar al propietario del terreno los daños y perjuicios que le cause; y en caso de necesidad, cuando el propietario no se av nga, puede el Gobierno obligarle á enagenar por su justo valor la parte de terreno comprendida en la demarcación de las perte-

Ambas concesiones no deben hacerse á un mismo individuo mientras haya otro que solicite una de ellas: la propiedadeadquirida por las pertenencias de minas solo dura mientras duce le explotación; abandonadas las minas se pierde el derecho: no sucede lo mismo en la agricultura.

Esta explicacion sobre el espíritu de las leyes y sobre su aplicacion á los casos referidos, puede servir al Gobierno de la isla y á los mineros, para cuando traten de beneficiar los terrenos que contienen arenas auriferas, hasta que el Gobierno de la Pe nínsula juzgue conveniente crear una inspeccion de minas en la isla de Puerto-Rico. Agustin Martinez Alcibar.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

24. 3.9.59 A

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en lás fábricas del reino durante el mes de Enero y Febrero del presente año.

Inspecciones don- de radican.	Nombres de las fábricas.	Número de cope- laciones.	Plata obtenida.	
			marcos.	onzas.
Granada y Al- mería Sierra-Almagre-	San Andres	6	2803	**
ra y Murcia.	Sta. Adelaida	- 1	344	•
	Carmelita	1	1038	6
	Constancia car-			
	tagenera	2	669	•
	Encarnacion	9 2	935	€.
•	Esperanza	2	2575	1
	Franco-españo-			
2	la	1	163	5
• *	San Jorge	9	2027	1 2
* •	San José	17	1823	* 1
•	Madrileña	2	1068	€ "
•	Orcelitana	f	154	: " - "
€ .	Virgen del Pi-		* * *	0.197
-	lar:	13	1456	
•	San Ramon	2	17117	•
	Taral		260	
	Union	9.0	1028	• 2
Valencia y Ali-	Las Palmas	2	232	3
	Totales	64	33545	

Ma lrid 18 de Marzo de 1845. - Rafael Cavanillas.

VARIEDADES.

HISTORIA NATURAL.

Los campañoles - Algunos han confundido los campañoles con los ratones campesinos; pero unos y otros se diferencian mue-

intimándole al mismo tiempo en nombre de las cuatro tribus mas poderosas de la provincia, que pusiese en libertad al morabito Mahi-Eddin, jeque de los Hakem-Cheregas.

Hasan, cuyo poderio empezaba ya á celipsarse, intimidado por las palabras del jóven árabe absolvió al morabito bajo la condicion de que él y su padre evacuasen inmediatamente el territorio. Mahi-Eddin marchó con su hijo, su sobrino y algunos jeques que ardian en deseos de hacer la santa peregrinacion de la Meca en compañía de tan ilustres personajes. El bey de Tunez recibió á los peregrinos con la mayor consideracion, y puso á su disposicion un bergantin para que los trasladase á Alejandría.

El tiempo que Abd-el-Kader permaneció en aquella capital contribuyó á desarrollar las ideas que germinaban en su mente. Al observar los diversos cambios operados por Mehemet-Alí en su ejército y en la administracion, el jóven se sintió acometido de un vivo desco de tomarle por modelo y de ser á su vez el gran organizador de las poblaciones árabes: Mahin-Eddin oia con placer los brillantes proyectos que concebia su hijo, y le exhortaba a proseguir sin desalentarse en el camino que Dios le habia trazado. «Si es preciso deslumbrar al pueblo, le decia, si convienc exaltar su entusiasmo para obligarle á que caiga humillado á nuestras plantas, no nos costará gran trabajo á nosotros, morabitos y peregrinos, rodearnos de prodigios. Ya el pais de Mascara y el del Chelif te tienen por el favorceido del Profeta, y no está lejano el dia en que te nombren su salvador y su Rey.

Estas ardientes palabras exaltaban cada vez mas al jóven beduino, que interiormate se sentia con la suficiente energia para cumplir mision tan espinosa. Su imaginacion se deleitaba en concebir dorados sueños, y su pensamiento le acariciaba con lo que mas lisonican el orgullo y la ambicion: ser venerado como santo, y mandar como Rey absoluto. Qué porvenir tan lisonjero!

Los peregrinos salieron de Alejandría para dirigirse á la Meca, ciudad santa, á la que todo buen musulman debe ir en peregrinacion á lo menos una vez durante su vida, y postrarse ante el sepulero del Profeta: un mes se detuvieron en ella, dedicados únicamente á la práctica de las devociones, edificando á sus compañeros de viaje con su fervor y conducta austera.

Cumplido el objeto de la peregrinacion los compañeros de Mahi-Eddin se dispusieron a atravesar el desierto para restituirse á Mascara, pero el anciano morabito, seguido de su hijo y de su sobrino Ben-Tami, marchó á Bagdad á visitar el sepulero de uno de sus antepasados, conocido en aquella comarca con el nombre de Muley-Abd-el-Kader, a quien la historia, referida de distintos modos por los cronistas árabes, considera como el morabito mas célebre de los tiempos antiguos y modernos haciendo remontar su origen hasta los primeros años de la Egira, y aun dicen que le unian vínculos de parentesco á la familia del Profeta. Muley Abd-cl-Kader excedió por la austeri lad de sus ayunos, por las mortificaciones corporales que se impuso, y por sus posturas sobrenaturales, á todos los faquires de la India. Vivió 40 años en el pico de una montaña, manteniéndose sobre un pie y sin tomar en tan largo tiempo mas alimento que el agua del cielo que le caia en la boca. La noche del dia en que se cumplian los 40 años de vida tan penitente, Mahoma, rompiendo los aires, asió al piadoso cenobita por los pocos cabellos blancos que poblaban su cabeza, y le llevó al cielo dejando á su paso una larga y brillante ráfaga de luz. Diez mil devotos presenciaron aquella ascension tan maravillosa, y desde el siguiente dia se dió principio á la construccion de seis ermitas, cuyas cúpulas deslumbraban por su blancura, para perpetuar la memoria del rapto del bienaventurado, y pedirle interpusiese su poderosa intercesion para con el Profeta.

Mahi-Eddin y Abd-el-Kader acogicron cuanto las crónicas y la tradicion refieren acerca del célebre Muley. A su vuelta al aduar de los Hakem, despues de dos años de ausencia, recurrieroa á esta patraña para aumentar el respeto que ya se les tributaba y para extender todavía mas su influencia en un erecido número de tribus. Mahi-Eddin hizo divulgar por todas partes que Muley Abd-el-Kader, el mas justo de sus antepasados, se le habia aparecido un dia al pie de la montaña de Bagdad, hallándose haciendo oracion ante una de las ermitas erigidas á su memoria. «Habia pasado toda la noche en oracion, decia, y apenas empezaba á clarear el dia, cuando se me apareció Muley Ab l-el-Kader rodeado de luz, y me dijo con una voz mas suave que la

de los ángeles: -Hijo mio, nuestra familia está santificada, y no pasará ma-

cho tiempo sin que su poder sea superior al de los Reyes del Oriente. Toma esta manzana cogida en el jardin de Alá, y entrégala al Sultan del Gharb (Oueste.)

-Bienaventurado, amigo del Profecta, contesté, ocultando mi rostro entre el polvo: el Gharb no reconoce otro Sultan que el que manda en Constantinopla, y de quien nosotros somos esclavos

Pronto tu bijo el Hadji Ab l-el-Kader será proclamado Sultan por las tribus árabes: entonces concluirá el reinado de los tiranos sobre el Gharb, y tu pais será grande por su poder, por su gloria y sus riquezas.

-Señor y bienaventurado, yo me inclino ante tu divino mandato; pero si las autoridades turcas llegasen á saber algun dia lo que me predices, ¿qué será de mí y de mi familia?.

-Mahi-Eldin, no desmaye tu valor por lo que vas á oir de mis? lábios: tu morirás...pero despues que Abd-el-Kader haya comido: esa manzana será invulnerable; porque los hombres nada pueden contra los que ejecutan la voluntad de Dios Todopoderoso. Vuelvete á tu pais, y anuncia lo que acabas de oir: yo estaré siempre contigo.

Dichas estas palabras desapareció Muley de mi vista dejando la manzana entre mis manos. Cuando mi hijo volvió de la Hanura adonde habia llevado á pastar los camellos, le entregué la fruta que comió sin vacilar; mas no bien hubo llegado el divino; manjar á los labios, euando su rostro apareció animado de un santo entusiasmo; desprendióse de su cabeza una ráfaga de luz, y el sonido de su voz me pareció en un todo semejante al de Muley. Comprendiendo yo entonces cuál era la voluntad del Omnipotente, me arrodillé à los pies de mi hijo Abd-el-Kader, rogandole me admiticse en el número de sus servidores.

Los árabes del territorio de Argel, supersticiosos y crédulos como lo son todos sus hermanos, creyeron de buena fe la fábula? inventada por el sagaz Mahi-Eddin, y vicron en su hijo el hombre que debia libertarlos de la dominacion turca. Sidi-el-Arrach, jeque de gran influencia y tambien morabito, contribuyo con su adhesion, como veremos mas adelante, á elevar al jóven peregrino de la Meca á la dignidad de Emir y á consolidar su poder. Todavía se ignera si cl-Arrach fue ganado por la familia de Abdeel-Kader, ó si obraba impulsado por el interés general: este es un punto que acaso nos revelará algun dia la historia. (Se continuará.)

cho, tante en su figura como en sus propiedades. Los campañoles tienen la cabeza extremadamente gruesa á proporciou de su
suerpo, lo que les bace ser muy pesados: su cola es larga y está
enbierta de pelo, y sus uñas son fuertes como el yerro y encorvadas, lo que las bace muy á propósito para escarbar. El colar de su piel es de un amarillo oscuro, excepto el vientre que
es de un color blanquecino. Los naturalistas se han detenido
macho en examinar esta clase de asimales, que en unas partes
son mirados como una verdadera plaga, y en otras producen ventajas considerables.

El campañol, conocido generalmente bajo el nombre de turon, se encuentra comunmente en Europa y se extiende hasta el Norte de Rusia. Jamas entra en las poblaciones, y cuando el excesivo frio los arroja de sus guaridas, se retiran al fondo de los bosques, donde estan hasta que el tiempo es mas benigno. Aunque las aguas destruyen muchos se multiplican considerablemente en verano. Las hembras paren por lo regular sobre doce turoncillos, lo que hace que cuando el tiempo no los acaba son el mayor enemigo del labrador, royéndole sus sembrados y perjudicándole en todo. Tales son sus estragos, que en muchas provincias se ha sentido una gran carestía, á pesar de haber sido el año abundante, gracias á los temidos dientes de los campañoles. Los labradores se han valido para exterminarlos del recurso de gatos y de aves de rapiña, sin que jamas hayan podido acabar con tan peligrosos huéspedes. El remedio mejor es matar todos cuantos se encuentren, y asi se evita que se au-menten.

Hay otra elase de campañoles, que se llaman campesinos, que sin dejar de ser tan devastadores como los otros, tienen muy distintas consideraciones, porque producen muy distintos efectos. Generalmente no se crian en Europa; pero se encuentran en grande abundancia en el Norte de Asia. Como que alli no hay granos de que puedan mantenerse, lo hacen de raices que sacan de la tierra con sus afiladas uñas, y que guardan en depósito en la especie de silos que tienen en sus cuevas para proveerse en caso de necesidad. Es muy notable lo que practican para conservar estas raices. Cogen las mas jugosas, y despues de secas al sol las ponen con un orden admirable en sus almacenes; las secan para que con la humedad no se pudran, y despues las colocan de suerte, que si conservan algun resto de jugo se seque completamente Los almacenes que les sirven de depósitos estan trabajados con un orden admirable: son unas cuevas abovedadas de un pie de diametro, con comunicaciones à otra grande que les sirve de habitacion: cada pareja tiene dos ó tres. La provision que cada animalito hace es de unas 15 libras de raices : de suerte que cuando se reunen muchas parejas, es de ver con qué orden tienen pertrechados sus copiosos almacenes y la gran abundancia de raices hacinadas, que podrian servir para proveer una chimen a por bastante tiempo.

Pero á los campañoles se puede aplicar el sic vos non volis, porque muchas veces no gozan del fruto de sus trabajos. Las tribus nómadas de la Siberia se apoderan de lo que estos almacenes contienen siempre que los encuentran, lo que para aquella gente es una verdadera fortuna. Así es que los habitantes de Kamtchatka profesan el mayor reconocimiento á los campañoles, observando con ellos una conducta que no vemos entre nuestros ladrones. Jamas dejan totalmente exhaustos los almacenes, sino que guardan una porcion de raices para sus dueño, y ademas les dejan otros alimentos; de suerte que puede decirse que entre los campañoles y los nómadas media una especie de pacto tácito en el cambio de las provisiones.

Pero lo que hacen los asiaticos con los campañoles no es por virtud, sino que media su interes particular; por que si absolutamente privasen del sustento á aquellos vichos redundaría en perjuicio suyo, puesto que se moririan de hambre los campañoles y sus expoliadores se verian privados del recurso de sus almacenes: de modo que alli sucede lo contrario que en Europa, puesto que aqui los campañoles viven á expensas de los hombres, y en Asia los hombres á expensas de los campañoles.

Con respecto á sus excursiones, hé aqui lo que dice un naturalista:

Los campañoles hacen sus excursiones, que son célebres por el modo de ejecutarlas. No se han podido averiguar las causas que les impele á ello; solo sí se sabe que las hacen en épocas determinadas y siempre á principios de la primavera. Se reunen en gran número y parten al anochecer: nada les arredra, ni los montes, ni los lagos, ni los rios; siempre van adelante, y solo se deticnen al salir el sol para continuar su camino al ponerse. A mediades de Julio llegan á las llanuras de Ochotek, termino de su viaje en el que para andar 800 leguas han tardado tres meses. Despues de algun tiempo de descanso vuelven estos singulares viajeros con el mismo órden á Kamtehatka. Su llegada al pais, que es siempre á fines de Octubre, es una verdadera fiesta.

No vemos en los campañoles de Europa estas emigraciones extraordinarias, aunque es posible que emigren de una provincia á otra; sin embargo, no es con el órden ni en tan considerable número como en el Asia, pues alli se les encuentra á veces en su viaje, y es preciso estar dos horas mientras pasan formados en procesion.

Un viajero publica pormenores bastante originales sobre las Yucaresas. Ante todo es preciso saber que los yucarés viven al pie de los estribos de la cordillera oriental de Santa Cruz de la Sierra al Este hasta el Nordeste de Cochabamba sobre una zona de 10 kilómetros de ancho y de 25 de largo. Los yucarés son solo en número de 1300, y de padres á hijos tienen las mas bellas florestas del mundo.

Hé aqui lo que Mr. Alcides de Orbigny dice de las mugeres, que reinan como soberanas en medio de aquella naturaleza toda-

Cuando las mugeres sienten los primeros dolores del parto se entran en la selva, donde se hacen ayudar de sus parientas ancianas. Concluido el parto se bañan en el arroyo mas próximo, y vuelven á sus casas á sus trabajos ordinarios. El marido cuida entonces de ir á pescar un pez particular, que se mira como el mejor en aquella circunstancia. Cuando se reflexiona en lo pocoque se cuida á las mugeres salvages, y aun á las que viven en las poblaciones de aquellas comarcas, cuando paren, causa asombiço que la civilización ó el género de vida de las europeas ocasione tan frecuentes accidentes á consecuencia de los partos. No se podrá deducir de esto que las dificultades del parto se auroentan á proporción que se desvian de la naturaleza?

El egoismo en aquel pais es tan grande entre los hombres como entre las mugeres. A fin de ahorrarse la pena de criar sus hijos emplean todos los medios posibles para abortar ó para no concebir. El infanticidio es muy frecuente. Los hijos ilegítimos son ahogados al momento por la madre, ó muertos por el padre: del mismo modo en los matrimonios legítimos, cuando creen tener bastantes

hijos para que los ayuden en su vejez, matan á los demas. Los hijos contrahechos y los adulterinos sufren la misma suerte: cuando tienen muchos de un mismo sexo, ó cuando los primeros mueren, ahogan á los demas, porque entonces tendrian el trabajo de criar los últimos sin poder aprovecharse de su trabajo. Por lo demas la muger no tiene ninguna dificultad en publicar que no criará al niño que lleva en su seno. En oposicion de aquella infame conducta se observan entre las mugeres los cuidados mas tiernos para los hijos que se deciden á criar, sin hacerles sufrir ui aun la mas leve reprension.

Cuando un niño comete una falta, si su madre tiene la desgracia de reñirle se lo echan en rostro todos sus parientes, dejundola entrever que si perdiese á su hijo no podria llevarle despues la caza y la pesca, porque los yucares encuentran en todo un motivo de interes. Jamas se ha visto á ninguna madre ni á ningun padre corregir á su hijo: así que no tienen ninguna idea de corrección, y ni aun existe en su lengua una palabra que exprese esta idea. Los niños estan abandonados, como sus padres, á todos los caprichos y á tolas las pasiones. Resulta pues de todo esto que no sufren que se les enseñe lo mas mínimo, ni que se les dé ningun consejo.

AVISOS.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

Resultando en los registros provisionales de esta sociedad inscripto el número de acciones por el valor que marca la cláusula cuarta de su escritura de fundacion, se verificará la reunion general de accionistas para celebrar el acto de inauguracion á las doce del dia 13 de Abril próximo en sus oficinas principales, calle Mayor, número 1, cuarto principal; y debiendo nombrarse en ella, segun lo prevenido en las cláusulas 6 y 16 de la referida escritura, los individuos que han de componer las juntas consultiva y de gobierno, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para la debida asistencia por sí ó por medio de apoderado.

Continúa abierta la suscricion de acciones en las oficinas provisionales de la sociedad, plazuela de Santa Ana, núm. 14, cuarto principal, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Los socios fundadores, José Fernandez de la Vega y Juan de Dios Navarro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, dictada en los autos segui los por Doña Isidora Encabo, residente en la villa de Loeches, y otros acreedores, á los bienes de D. Pedro Leoncio Fernandez Barrena, sobre preferencia en el pago de sus respectivos créditos, se cita, llama y emplaza á D. Agustín Fernandez Barrena, para que como uno de los hijos y here leros de D. Pedro Leoncio, comparezca ca el juzgado de S. S. y escribanía numeraria de D. Juan García Lamadrid dentro de 15 dias, contados desde la publicacion de este emplazamiento en la Gaceta, á alegar cuanto pueda convenirle, por si ó por medio de procurador con poder bastante; hajo apercibimiento de que no haciéndolo le parará perjuicio.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madrid.—Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de la provincia se cita, llama y emplaza á D. Domingo del Toral Gomez, para que dentro del termino de nueve dias, que por segundo se le señala, comparezca en la escribanía mayor de Rentas, sita en el piso bajo de la aduana, á prestar su declaracion en cierta causa criminal que se sigue sobre extraccion de varios créditos de la tesorería de la caja nacional de Amortizacion; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de Betanzos, escribania del número de D. Manuel García Bendoira, se cita, llama y emplaza á todos los acrecdores de D. Apolinario Losada, difunto, vecino que fue de la parroquia de Santa Maria de Sarandones, en el mencionado partido, para que se presenten á hacer valer sus derechos en el preciso término de 30 dias desde que se inserte este anuncio en la Gaccia del Gobierno; en la inteligencia de que si no se presentan les parará el pérjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIA militar y política de Zumalacárregui, y de los sucesos de la guerra de las provincias del Norte, enlazados á su época y á su nombre, por D. Francisco de Paula Madrazo: edicion de lujo, con grabados, bajo la direccion de D. José Vallejo. Se ha publicado la novena entrega.

Condiciones y puntos de suscricion.

La obra constará de 25 á 30 entregas de 16 páginas, que formarán un solo tomo, y contendrá mas de 120 grabados en madera, cuya ejecucion está encomendada á los mas distinguidos artistas de esta corte, dándose gratis á los Sres. suscritores al final de la obra los retratos de Zumalacárregui, del hijo primogénito de D. Cárlos, y de los generales Mina y Córdoba, con una elegante cubierta para la encuadernacion. Se publicarán á lo menos dos entregas al mes.

El precio de cada entrega es 2 rs. en Madrid y 3 en las provincias, franco el porte.

Eu las provincias no se admiten suscriciones por menos de cuatro entregas á la vez.

Se suscribe y dan gratis los prospectos en las librerías de Matute, calle de Carretas; de Cuesta, calle Mayor; en la de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la de Villa, plazuela de santo Domingo, y en la redaccion, calle de la Almudena, núm. 117, cuarto bajo, estampería. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Las personas que gusten suscribirse, y residan en puntos

donde no haya corresponsal, podrán vermearlo dirigiendose al deditor, y acompañando el valor del pedido en libranza contra correos.

HISTORIA de Portugal, desde los tiempos mas remotos hasta el año de 1730, escrita por D. Manuel de Faria y Sousa, con la continuacion hasta el advenimiento al trono de Doña María de la Gloria, por D. Eustaquio María de Nenclares.

Bases, condiciones y precio de la suscricion.

La historia de Portugal constará de dos tomos de 450 á 500 ; páginas cada uno , y se repartirán por entregas de dos pliegos del ; tamaño del prospecto.

Las entregas saldrán sin interrupcion los dias 10, 20 y 30 de cada mes, repartiendose fijamente la primera el 20 de Marzo, próximo. Con esta se darán las armas de Portugal, perfectamente litografiadas, y al fin de cada tomo una preciosa portada para la cucuadernacion.

Precio 2 rs. en Madrid pagados al recibir la entrega, y 1/2 en las provincias, franco el porte.

Los suscritores de las provincias adelantarán por lo menos el importe de dos entregas, respondiendo los respectivos comisionados de ellas ó del valor entregado.

Regalo.

Queriendo corresponder agradecidos á los que nos honren consu suscricion antes del 15 de Marzo, les daremos gratis los 300 retratos de los Reyes de Portugal, magnificamente ditografiados, los que recibirán con las entregas á que pertenezcan. Los que sei suscriban despues de dicho dia abonarán un real mas en la entrega que lleve retrato.

Puntos de suscricion.

Madrid, en la librería de Cuesta, calle Mayor; Castillo, candle de Carretas; Matute, id.; Gutierrez, calle de la Abada; Fuente, calle de la Almudena, y Miyar, calle del Príncipe. En las proprincias en casa de los comisionados, y en todas las administracionales y estafetas de correos.

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte á la calle de. Leganitos, núm. 43, á nombre de D. Eustaquio María de Nenz. clares, redactor y editor.

HISTORIA CRITICA de las Córtes reformadoras, y semblanzas de algunos Sres. Diputados y Senadores.

Se ha repartido la primera y segunda entrega de esta publicacion, y se suscribe en Madrid á 3 rs. y 4 en las provincias cada una, en la librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8.

Los capítulos primero y segundo de la segunda entrega contienen los asuntos siguientes: Capítulo primero. Batalla de Ardoz. Entrada del general Narvaez en Madrid. Ministerio. Regencia presidi la por D. Joaquin María Lopez. Sus actos. Su caida. Ministerio de Olózaga. Presidencia del Congreso del Sr. Pidal. Tentativas de disolucion. Caida del Ministerio Olózaga. Ministerio presidido por D. Luis Gonzalez Brabo. Acusacion de Olózaga. Su fuga. Medidas excepcionales. Caida del Ministerio Gonzalez Brabo. Ministerio del Sr. Narvaez.

Capítulo segundo. Apertura de las Córtes. Semblanzas de algunos Diputados. D. Francisco de Paula Castro y Orozco. Don-Joaquin Francisco Pacheco.

El capítulo tercero de la segunda entrega contiene: Cuestion de reforma constitucional. Legalidad. Necesidad. Oportunidad. Exámen de algunos folletos escritos sobre la reforma, de Don Agustin Alvarez Sotomayor, de D. Buenaventura Carlos Aribau, de D. Ramon de la Sagra, del Sr. marques de Miratlores, de D. Santiago de Tejada. Convocatoria. Defectos de la ley electoral. Semblanzas de algunos Diputados. D. Antonio Alcalá Galiano. D. Francisco Perpiñá.

Se ha publicado la cuarta.

ESUCRISTO: su vida, doctrina, pasion y muerte por la redencion del género humano; porma histórico en cinco cantos, único en su género, obra aprobada por el consejo de instruccion pública para que se adopte en to as las escuelas.

Vendese en el Gabinete de lectura, calle del Principe, número 25; y en las librerías de Jordan, calle de Carretas, y de Montero, calle Mayor.

TEATROS

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.

2º El muy aplaudido drama, en cuatro actos y en verso, original de los Sres. Asquerino y Larrañaga, titulado

FELIPE EL HERMOSO.

3º Intermedio de baile nacional.

Perminará el espectáculo con el divertido sainete, titulado

EL TONTO ALCALDE DISCRETO.

CRUZ. A las ocho de la noche. Se pondrá en escena la ópera séria en cuatro actos, titulada

HERNANI,

escrita expresamente para el Sr. Guasco.

CIRCO. A las ocho de la noche.

GISELA Ó LAS WILIS,

baile en dos actos, en el que harán su primera salida los primeros bailarines la Sra. Delestre y el Sr. Montassi.

Editor responsable Gervasio Izaga.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.